

Salarios más altos para los funcionarios especializados

El Gobierno planea una mejora retributiva en esos puestos para hacerlos más atractivos

DANIEL VIANA MADRID
 El Gobierno quiere dotar de un mayor atractivo a los puestos más especializados de la Administración Pública, aquellos que presentan una mayor proporción de plazas desiertas y en los que, además, el sector privado supone una opción más rentable para los posibles o actuales funcionarios. Y para hacerlo, el ministro de Función Pública, Miquel Iceta, planea mejorar las condiciones económicas de estos pue-

lizados. Hay plazas que se quedan desiertas, a las que los candidatos no se presentan porque consideran que se les exige mucho y, además, les pagan menos que en el sector privado», explica Iceta. Y no es la primera vez que lo hace, ya que la pasada semana, durante la rueda de prensa que ofreció para presentar el Componente 11 del Plan de Recuperación, que es el que aborda la modernización de las Administraciones Públicas, ya deslizó que «las retribuciones en el sector privado son mayores que en el ámbito público». Eso, añadió, no sólo disuade a los potenciales opositores sino que, además, facilita la salida de talento desde el sector público a la empresa privada.

Los puestos concretos a los que afectará este incremento todavía no están definidos, y desde Función Pública señalan que hasta que no se plasme en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) no habrá ningún cambio. Pero, al mismo tiempo, reconocen que hay unos perfiles claros en los que la Administración presenta una mayor necesidad de atracción de talento: los denominados STEM, que es el acrónimo que en inglés forman ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Iceta está muy decidido a atraer a ese tipo de profesionales especializados, y la mejora retributiva es el próximo paso en la reforma que quiere llevar a cabo en la Función Pública. Y en ese mismo marco ya ha dado uno de gran calado que también está, en buena parte, encaminado a atraer ese talento: la reforma de las oposiciones que ayer presentó.

DATOS

2025

Año. Es la fecha que Iceta ha marcado para que la reforma de las pruebas de acceso a la función pública esté totalmente desarrollada y aplicada.

300.000

Interinos. Son los que el ministro de Política Territorial y Función Pública se ha comprometido a convertir en trabajadores fijos.

tos. Subir sueldos más allá de las mejoras que registren en el conjunto de funcionarios.

«Mi obligación es mejorar la retribución de todos los trabajadores públicos, pero, sí, me gustaría mejorar la retribución de los puestos especia-



El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta. EUROPA PRESS

La reforma de las oposiciones incluye reducir el peso de la memorización

Iceta sostiene que hay un desajuste entre el sistema educativo y las pruebas de acceso

Como ya había adelantado este periódico, esa modificación conlleva una reducción sustancial del peso de las pruebas memorísticas ya que, explica el documento *Orientaciones para el cambio en materia de selección en la Administración Pública*,

«no sintonizan con los nuevos modelos de aprendizaje imperantes» en España. «Exigir pruebas de esta clase puede persuadir a muchas personas jóvenes con talento a participar en procesos selectivos de ingreso a la Función Pública, porque en realidad se han acostumbrado a aprender de acuerdo a otros modelos y métodos pedagógicos más orientados al saber práctico, la resolución de problemas y el saber haciendo. Tampoco facilitan la incorporación del talento senior ni el talento de otros países de la UE, en la que este tipo de pruebas no son habituales», explica el mencionado documento.

En esa misma línea de dar mayor peso a las «actitudes y aptitudes» que en más de una ocasión ha reclamado Iceta, el Gobierno también va a reducir el número de ejercicios en las oposiciones «unificando las pruebas que sean compatibles o, en su

defecto, acumulando la realización de más de un ejercicio»; introducirá «en todo proceso selectivo una prueba que permita valorar las competencias de las personas aspirantes»; y reforzará «las de carácter práctico, avanzando hacia pruebas consistentes en exámenes de caso o ejercicios de simulación».

El ministro ha fijado 2025 como la fecha en la que estas medidas entrarán en pleno funcionamiento, esto es, cuando la reforma debe estar totalmente completada. Desde algunos ámbitos del sector público, sin embargo, ya se ha mostrado el rechazo a la reforma y, en concreto, a la reducción de peso de la memorización. Entre los más beligerantes están los Inspectores de Hacienda, que han advertido que ese proceso puede desembocar, en un peor nivel de los futuros funcionarios y, en consecuencia, de la Administración.